**ACTA ORDINARIA N° 195-2020-2024**

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 195-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 24 de enero del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: ----------
Alfredo Soto Elizondo ---------- **Presidente Municipal** ----------
Sonia Segura Matamoros ----------
Tairis Chavarría Vargas ----------
**REGIDORES SUPLENTES** ----------
Andrey Zúñiga Sáenz ----------
Rocío Soto Varela ----------
**SINDICOS PROPIETARIOS** ----------
Jorge Cerdas Pérez ----------
Juan Manuel Rosales Segura ----------
Elmer Uva Beita ----------
Luis Duarte Fonseca ----------
Freddy Zúñiga Artavia ----------
**SINDICOS SUPLENTES** ----------
Betty Latouche White ----------
**Alcalde: Lic. Alberto Cole De León.** ----------
**Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez** ----------
**AUSENTES:** Damaris Guadamuz Castro (regidora propietaria), Joaquín Porras Jiménez (regidor propietario), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Roy Vargas Zamora (regidor suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (sindico propietario), Vanessa Masis Arias (síndica suplente), Raquel Acuña Morales (Sindica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).
**ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
**ARTICULO II. ORACIÓN.** ----------
**ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** ----------
**Punto 1. Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional. Asunto: Presentación de Informe Anual 2023.** ----------
**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** ----------
**Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°193-2020-2024.**
**Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°91-2020-2024.**
**Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°194-2020-2024. Acoge art. 48 CM.**
**ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**
**ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
**ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
**ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.**
**ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.**
**ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.**

**ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** ----------

Aprobada de manera unánime. ----------

**ARTICULO II. ORACIÓN.** ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita a la síndica suplente Betty Latouche White realice la oración. ----------

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, nombra en propiedad a los regidores suplentes Rocío Soto Varela y Andrey Zúñiga Sáenz y en comisión a Elmer Uva Beita. ---------

**ARTÍCULO III. AUDIENCIAS.** ----------

**Punto 1. Lic. Ernesto González Rojas, Planificador Institucional. Asunto: Presentación de Informe Anual 2023.** ----------

**ASUNTO: INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31 de Diciembre 2023.** ----------

Se remite para su conocimiento y trámite correspondiente la evaluación física y financiera de la gestión institucional del II semestre, en acatamiento a lo establecido de las Normas Técnicas sobre Presupuestos Públicos N-1-2012-DC-DFOE, establecido en la norma 4.5.6 que debe

presentarse a la Contraloría General de la Republica en el plazo fijado en la Norma 4.5.5 (a más tardar el 31 de enero)
Que comprende el grado de cumplimiento de las metas a nivel general como por programa y justificaciones de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado durante el segundo semestre del 2023:

**1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS METAS POR PROGRAMA**

**Programa 01 Dirección y Administración General**

En el Programa 01 Dirección y administración General, se programaron ocho (8) metas, de las cuales un 0% corresponde a metas de mejora y un 100% a metas operativas, distribuidas para los Semestres de la siguiente manera:

**a) Metas de Mejora:** Se programó un 0% para el primer semestre y, un 0% para el segundo semestre.
**b) Metas Operativas:** Se programó un 55% para el primer semestre y, un 45% para el segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2023, del cual se ejecutó según el siguiente detalle:

**Programa 01 Dirección y Administración General**

- Meta N° 1, denominada “Durante el periodo 2023 ejecutar los fondos necesarios mediante el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros a fin de cubrir el 100% de las necesidades de la administración.”, por un monto de ₡1,334,423,926.49

Ejecución física: Durante el primer semestre del periodo 2021 se logró cumplir oportunamente con el pago de remuneraciones (salarios, pensiones, CCSS, dietas, incentivos salariales, aguinaldos).
Servicios (alquileres, pago de servicios básicos, servicios de información, empastes, copias, servicios de información tales como, publicaciones de concursos, reglamentos, transporte de bienes, pago de Racsa, certificaciones de registro, membresías, mejoras en servidor, seguridad, fumigación de instalaciones, rtv, viáticos del concejo y funcionarios municipales, pólizas profesionales y vehiculares, mantenimiento aires acondicionados, entre otros),
Materiales y Suministros (Combustibles, productos de limpieza (jabón, toallas, papel higiénico, repuestos para reparación de vehículos u aires acondicionados y otros materiales especialmente para realizar mejoras de la tubería institucional).
En la partida de Transferencias corrientes se ejecutó específicamente los montos por concepto de incapacidades de funcionarios de la administración

Ejecución Financiera: Se ejecutó durante todo el periodo un monto de ¢550,456,199.24 lo que corresponde a más del 82.45%.

- Meta N°2, denominada “En el periodo 2023 realizar el informe anual de Evaluación e Resultados y Rendición de Cuentas y darlos a conocer a la ciudadanía en general del cantón de Osa.”. Por un monto presupuestario de ¢ 2,000,000.00

  Ejecución física: se realizó el informe anual de rendición de cuentas, el cual, por los costos y efectos de la pandemia, se determina no publicarlo en forma física y buscar el mecanismo tecnológico que esté disponible para el ciudadano en general.
  Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.
- Meta N° 3, denominada “Durante el periodo 2023 disponer de los recursos necesarios y suficientes para que la Auditoria Interna pueda cumplir el 100% de su gestión anual eficientemente.”, se le asignado un presupuesto de ¢ 1014,162,458.31

  Ejecución física: se ha desarrollado todo lo programado en el POA.
  Ejecución Financiera: se obtiene una ejecución de un 72,07%, que representa un total de ₡32,810,381.80 de lo presupuestado.
- Meta N° 4, denominada “Adquirir durante el periodo 2023, todos los suministros de oficina proyectados de cada departamento, mediante varios procesos de compra, a fin de apoyar en la gestión municipal.”, se le había asignado un presupuesto de ¢57,527,500.12 ----------

  Ejecución física: se logra la gestión de adquisición de bienes y suministros para el desarrollo de las diferentes dinámicas que realizan las unidades, a fin de no atrasar o interrumpir el servicio que brinda la municipalidad. ----------

Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 85%, que representa un total de ₡42,415,821.73 de lo presupuestado.

- Meta N° 5, denominada “Efectuar el pago oportuno de las licencias de software, a fin de no ver interrumpido la gestión municipal por el uso de estos elementos informáticos.”, monto asignado de ¢44,000,400.00

Ejecución física: Se realizó la gestión correspondiente a la renovación de licencias que por su fecha de vencimiento correspondía tramitarlas en el primer semestre del año, debido al diferencial cambiario se obtuvieron mejores precios.
Ejecución Financiera: se logra una ejecución de un 83%, que representa un total de ₡15,880,970.07 de lo presupuestado.

- Meta N° 6, denominada “Durante el periodo 2023, desembolsar los dineros con destino a transferencia al sector privado.”, con asignación presupuestaria de ₡8,339,000.00

Ejecución física: Transferencias Corrientes en el rubro de reintegros por pagos que se realizaron y no correspondían a nuestra representada, por lo que mediante resolución administrativa que constate el estudio se realizan las respectivas devoluciones, además de devolución realizada al CECUDI.
Ejecución Financiera: se tiene una ejecución de ₡5,944,848.88 que representa un porcentaje del 87%.

- Meta N° 7, denominada “En el transcurso del periodo 2023, desembolsar 1 vez por Trimestre 100% de los fondos de transferencias corrientes según el ingreso percibido en el municipio.”, monto asignado de ¢ 636,767,422.89

Ejecución física Para lograr la ejecución de esta meta, la dirección financiera remitió un cronograma (PDF-011-20232) al área financiero de los giros a realizar a las entidades tales como Junta administrativa del registro Nacional, Órganos de normas técnicas, CONAGEBIO, Ley Biodiversidad (SINAC FPN-Ley Biodiversidad), Comité Cantonal de Deportes y recreación, Juntas de Educación, Unión Nacional de Gobiernos Locales.
Siguiendo el cronograma establecido se han realizado los giros en las fechas programadas correspondiente a las instituciones, mayor ejecución se verá en la segunda evaluación ya que en la mayoría se realizan de forma trimestral, es decir posterior al cierre de cada trimestre. En el caso de este semestre se ve elevado por el giro a las transferencias de a las juntas de educación.
Ejecución Financiera: se tiene una ejecución presupuestaria de ₡449,929,644.92, que representa un porcentual alcanzado de 71%

- Meta N° 8, denominada “Mejoras del edificio municipal.”, con asignación presupuestaria de ₡320,659,957.68

Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta se realizaron varias contrataciones dentro de las cuales se encuentran la adquisición de mobiliario y equipos de oficina, compra de equipos de Aires Acondicionados , adquisición de diseño y construcción de unidad de almacenamiento de energía (banco de batería con autonomía paneles) , también se contrató el diseño y construcción para la sustitución total del sistema eléctrico en cumplimiento con la matriz de riesgo de salud ocupacional y mantenimientos preventivos y correctivos del Edificio municipal en general.
Ejecución Financiera: se tiene una ejecución de ₡169,801,699.88 que representa un porcentaje del 53%.

**Programa 02 Servicios Comunales**

En el Programa 02 Servicios Comunales, se programaron dieciséis (16) metas, de las cuales un 6% corresponde a metas de mejora y un 94% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

**c) Metas de Mejora:** Se programó un 50% para el primer semestre y, 50% segundo semestre.
**d) Metas Operativas:** Se programó un 41% para el primer semestre y, 59% segundo semestre.

Para un total asignado del 100% para el periodo 2023, según el siguiente detalle:

- Meta N° 1, denominada “En el periodo 2023, brindar un servicio óptimo en Aseo de Vías y Sitios Públicos, de las principales zonas públicas del Cantón de Osa.”, se le había asignado un presupuesto de ¢ 296,062,439.56

Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 603,230 kilómetros, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe y Bahía Ballena en los frentes de propiedades privadas y frentes a propiedades que prestan servicios públicos (escuelas, parques, colegios, tribunales, hospitales, bancos, etc.) Para dichos trabajos se cuenta con 20 funcionarios del departamento de servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos.

El servicio para el año 2023 se mantuvo con la cantidad de kilómetros que se venían atendiendo desde el año 2021, porque se hace imposible incrementar el servicio por falta de personal.

Se recogieron en el año 2023 un total de 801.000 toneladas de basura, producto de limpieza de vías. En el mismo orden de cosas se colaboró en la Limpieza de cajas de Registro y Tacos en alcantarillas, en todos los distritos del Cantón de Osa. Así mismo; La limpieza Áreas verdes municipales, orillas de calles, propiedades municipales.

Las zonas de playas se les realizan limpiezas diarias con la intención de que los visitantes extranjeros y nacionales encuentre un lugar limpio para su estancia.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢255,764,267.08 que corresponde al 86% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “Durante el periodo 2023 brindar el servicio directo de Parques y Obras de Ornato en 5 distritos del cantón para mantener limpio el cantón de Osa.”, por un monto asignado de ₡134,274,649.07

Ejecución física: En la prestación del servicio los funcionarios recorren un aproximado mensual de 132,592.44 metros cuadrados, entre distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas. Para dichos trabajos se cuenta con 6 funcionarios del departamento de servicios de Parques y Obras de Ornato, dando un servicio semanal con un porcentaje de 100% de efectividad en el servicio prestado, logrando que todos los parques de nuestro cantón se mantengan limpios para poder y ser disfrutados por los ciudadanos y visitantes. Indicando esto que la cobertura y calidad del servicio va en aumento.

Se programó y cumplió con la debida atención de los parques en Ciudad Cortes Centro, Barrio precario, parque infantil costado de la iglesia católica, parque infantil barrio San Jose, parque infantil barrio Renacimiento, parque infantil barrio Jeanette Pacheco, parque infantil Coronado, parque infantil Ojochal, parque central de Palmar Norte Centro, parque infantil barrio Alemania, parque infantil Barrio Imas, parque de once de abril, parque infantil Palmar Sur, parque de las esferas, parque infantil Olla Cero, parque central de Sierpe, parque infantil de Bahía, playa de Parque Marino Ballena, playa Uvita, playa Hermosa, playa Dominicalito, playa Dominical, parque infantil de Dominicalito, parque infantil de Dominical y parque infantil Piedras Blancas. se realizaron nuevas aperturas de parques infantiles en las comunidades de Los Ángeles de Piedras Blancas, Bahía Drake, Parque Asentamiento Salamá, Parque Finca Guanacaste, Parque en Ajuntaderas de Sierpe, Parque Hacienda de Sierpe, parque en San Buenaventura.

De igual manera se trabajó en conjunto con instituciones como el ICE, en la podad de árboles en los parques de Cortes y Palmar con el fin de mejorar la apariencia de estos y previniendo accidentes por caída de ramas o cortos circuitos por contacto con los cables eléctricos.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢88,587,335.92 que corresponde al 66% de lo asignado.

- Meta N° 3, denominada “Durante todo el periodo 2023 brindar un servicio eficiente personalizado para el cumplimiento de la gestión anual en lo que respecta tramite sobre el tema de Recolección de Basura.”, por un monto asignado de ¢460,844,821.64

Ejecución física: Se ha brindado el servicio de recolección de residuos a cabalidad en los seis distritos de acuerdo con las rutas establecidas, además de dos campañas del servicio de recolección de residuos no tradicionales (Manejo especial), según rutas establecidas en el contrato.

Importante he de recalcar que el servicio de recolección es contratado mediante la licitación nacional número 2022LN-000002-0019400001 denominado “Servicios de recolección de

residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el cantón de Osa"

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢437,591,023.52 que corresponde al 95% de lo asignado.

- Meta N° 4, denominada "Durante el 2023, brindar mantenimiento a las principales vías de comunicación del cantón de Osa.", por un monto asignado para de ¢13,552,317.70 programado para el segundo semestre

Ejecución física: Se logró la ejecución de esta meta mediante la adquisición de combustibles para ejecutar labores de mantenimiento rutinario de la red vial con maquinaria de la municipalidad, además, se contrataron los servicios de verificación de calidad para algunos asfaltados ejecutados por parte de la UTGV con recursos de otra procedencia.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢7,737,222.16 que corresponde al 57% de lo asignado.

- Meta N° 5, denominada "Disponer de recursos durante el año 2023 para el apoyo de los diferentes procesos sociales, entre ellos el CECUDI y otros.", por un monto asignado de ¢ 147,873,720.00

Ejecución física: Proceso de contratación administrativa **2021LN-000001-0019400001** para

**Servicios para operacionalidad del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil del cantón de Osa para el periodo 2022 según demanda prorrogable, desde la unidad de Trabajo Social** Se brinda acompañamiento para cumplir con cada uno de los requerimientos solicitados por el PANI, IMAS y la Red CUDI. y supervisión mediante inspecciones no programadas, durante el 2023 se logró atender como máximo a 56 personas menores de edad, 26 subsidiados por el IMAS (sujeto a variaciones según el mes de atención), 29 subsidiado por el PANI y 1 en modalidad privada en la cual las familias cancelan el servicio de cuido con sus propios recursos. Se brindan servicios de cuido, nutrición, educación, estimulación temprana, salud, atención psicológica para los menores y madres, referencias a otras instituciones según la necesidad de los niños, niñas y sus familias. El centro de cuido tiene código MEP

Ejecución Financiera: se tiene una ejecución presupuestaria por ₡79,777,726.20 que representa un 54%

- Meta N° 6, denominada "Dar atención a la ciudadanía del cantón de Osa mediante apoyo, asesoría y atención por medio de la Oficina de Trabajo Social.", por un monto asignado de ¢ 65,824,918.09

Ejecución física: Acciones realizadas.

1-Ejecución del convenio de Cooperación y transferencia de recursos entre el PANI-Municipalidad de Osa (Fortalecimiento de la RED DE CUIDO)

2-Ejecución del Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de Osa para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.

3-Participación en la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS) DECRETO 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G

4-Participación en la Comisión Local de Salud Escolar

5- Seguimiento a la iniciativa para la atención de personas en condición de calle - Política Nacional para la Atención Integral para personas en situación de abandono y situación de calle.

6-Elaboración de informes socioeconómicos para contribuyentes que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa.

7-Acciones de atención, promoción y prevención dirigidas a personas con discapacidad y adultos mayores

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢49,996,517.02 que corresponde al 76% de lo asignado. ----------
---
---

- Meta N° 7, denominada “En el periodo 2023 labores de proyección, extensión, y coordinación de las actividades para el sector de la mujer.”, por un monto asignado de ¢ 65,824,918.09

  Ejecución física: Para el cumplimiento de esta meta para el 2023 se ejecutó lo siguiente: Actividades de atención y proyección de la oficina de la Mujer, se logró a nivel de atención individual 57 mujeres y 2 hombres, a nivel de grupo se atendieron 3 grupos de mujeres, se capacitaron a 17 mujeres. b. Las coordinaciones interinstitucionales, se logró realizar 40 reuniones, 17 talleres, 2 actividades y 5 coordinaciones, de las cuales se capacitaron unas 200 mujeres de los seis distritos del cantón. c Dos actividades de conmemoración, teniendo un logró de lo programado para el I semestre del 100% de la meta total.

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢49,996,517.02 que corresponde al 76% de lo asignado.
- Meta N° 8, denominada “Contribuir al desarrollo del cantón, en pro de la búsqueda de proyectos de inversión y cooperación internacional, mediante el asesoramiento de la oficina de coordinación social y la dirección humana.”, por un monto asignado de ¢65,824,918.09

  Ejecución física: Desarrollo de labores según las funciones del manual de puestos de la Dirección de Desarrollo Humano Social y Económico, Soporte Técnico y eventualmente Desarrollo Económico.

  Se ejecutó de la siguiente manera:

  Seguimiento para para aprobación de reglamento de Actividades Protocolarias de la Municipalidad.

  Coordinación de capacitaciones para las diferentes poblaciones, tales como, inglés promovido por el MTSS mediante, coordinación y delegación de 6 Talleres para jóvenes y emprendedores con el INA, colaboración en la intervención ante representantes del ICT para solicitud de Plan Integral de Destinos Turisticos con el ICT, así como capacitación al personal a cargo en contratación administrativa.

  Participación en la elaboración del Plan condonación y exención decreto legislativo n° 10359 apoyo municipal para adultos mayores, en conjunto con Trabajo Social, y la Administración Tributaria.

  Apoyo a diferentes asociaciones como de Adulto Mayor, Asoc. Cívica de Palmar Norte, Asociaciones de Desarrollo de los diferentes distritos, Asociaciones Pro-Salud (AMOROSA), Asoc. De Tour Operadores de Bahía Ballena, Comités locales de Deporte, o Culturales, según sus solicitudes en actividades sociales y protocolarias que representan el Cantón.

  Participación y apoyo logístico, a las comisiones de mercados o ferias de emprendedores de los distritos de Palmar y Ciudad Cortés.

  Seguimiento y revisión de las labores de las unidades a cargo: Turismo, Trabajo Social, Desarrollo Económico, Soporte Técnico.

  Evaluación y análisis de necesidades y requisitos, para donación de instrumentos a Escuelas del Cantón, y Asociación Cívica del Palmar Norte, en conjunto con la Oficina de Turismo.

  Coordinación, seguimiento y participación en conjunto con organizaciones de desfiles del 14 y 15 de Setiembre, y de 7 festivales Navideños del Cantón.

  Gestión de implementación de servicios como de inspección vehicular (DEKRA) en el cantón de Osa.

  Atención de usuarios, trasladados por la alcaldía con respecto a temas sociales, económicos, turísticos, seguridad, deportivos, educativos, culturales, de inversión, entre otros, casi a diario.

  Atención de reuniones, comisiones internas y externas, organizaciones, instituciones públicas, varias en seguimiento de labores de la DDH y otras áreas designadas por la Alcaldía.

  Elaboración presupuesto 2024, evaluación de necesidades, metas.

  Coordinación, análisis de propuesta, elaboración de proyectos con las comunidades de todos los distritos, visitas de campo, elaboración de presupuesto, designación de ejecución de proyectos, elaboración de contrataciones, de alrededor de 23 proyectos comunales (que

pueden ser identificados según clasificador presupuestario en el Programa 03/ Grupo 01 o 06/ o el Programa 04 Partidas específicas, o propios del Programa 02/ Servicios 10), en su mayoría solicitados por el Concejo municipal mediante acuerdo de Concejo, estos en conjunto la DDH y Soporte técnico en su mayoría.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢49,996,517.02 que corresponde al 76% de lo asignado.

- Meta N° 9, denominada "En el periodo 2023, desarrollar diversos talleres, atención personalizada, asesoría en empresariedad y seguimientos para mejorar su calidad de vida, así como el apoyo en la parte Turística del Cantón", por un monto asignado de ¢136,000,269.16

Ejecución física: se indica que la Oficina de Turismo se ha brindado apoyo a diferentes iniciativas público-privadas en pro de la reactivación económica del cantón en lo que respecta al sector turístico. Se ha coordinado la ejecución de diferentes talleres en el área de producción audiovisual, marketing digital e ideas de negocios. Algunos de estos talleres se encuentran confirmados y agendados para su ejecución durante el segundo semestre 2023. Además, se ha brindado soporte y atención personalizada a emprendedores y lideres locales en materia de promoción turística y cultural del cantón

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢114,262,331.85 que corresponde al 84% de lo asignado.

- Meta N° 10, denominada "Recaudar en el año 2023 la suma aproximada de ¢151 000 000,00 por concepto de ingresos de canon, inspecciones y usos de suelo, pertenecientes a Zona Marítimo Terrestre, para la financiación de proyectos en Zona Marítima, en Mejoras en el Cantón y en la administración del servicio, así como el desempeño las funciones asignadas de acuerdo al bloque de legalidad.", por un monto asignado de ¢172,322,934.28

Ejecución física: se ha venido notificando a los concesionarios y permisionarios sobre las fechas de pago y montos a pagar, esperamos cerrar el año 2023 con la recaudación de las metas propuestas.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢108,795,837.19 que corresponde al 70% de lo asignado.

- Meta N° 11, denominada "Servicio de transferencia, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que permita una gestión integral a los residuos sólidos generados en el cantón de Osa..", por un monto asignado de ¢379,589,575.42

Ejecución física: Se ha brindado a cabalidad el servicio de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial generados en el cantón de Osa a 9144.24 toneladas de residuos de enero a diciembre del 2023. Dichos residuos han sido llevados al relleno Sanitario para el adecuado tratamiento y disposición final durante el periodo evaluado. Los procesos de contratación responden al número 2022LN-000001-0019400001 "Servicios de traslado, tratamiento y disposición final según demanda, de los residuos sólidos y de manejo especial generados en el cantón de osa". Cabe destacar que el servicio es por demanda ya que la cantidad de residuos generados depende de los patrones de consumo de la población por lo cual las proyecciones estadísticas que se realizan para estimar la ejecución financiera muy difícilmente van a corresponder a la ejecución financiera ya que hay muchos factores externos que varían la generación de residuos en el cantón.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢352,816,246.78 que corresponde al 93% de lo asignado.

- Meta N° 12, denominada "Suministrar las herramientas y suministros esenciales para el desarrollo de las actividades que conlleve el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables.", por un monto asignado de ¢39,985,597.91

Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado el pago de salarios, tiempos extras y demás remuneraciones de los tres funcionarios (peones) que forman parte del servicio, los mismos realizan actividades de limpieza, control, orden, ornato, registros de ingreso y salida de vehículos entre otras funciones para necesitarse en la estación de transferencia de residuos sólidos temporal. ----------

Esta ejecución ha permitido brindar el servicio de traslado y tratamiento de residuo de

manera continua durante todo el año, incluido fechas feriadas para un total de 9144.24 toneladas de residuos sólidos ordinario y de manejo especial de residuos tratados y dispuestos.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢24,127,973.63 que corresponde al 60% de lo asignado.

- Meta N° 13, denominada "Fortalecer el desarrollo institucional, por medio de la ejecución de compra de materiales que permitan al departamento de Ambiente mejorar la calidad en el servicio brindado." por un monto asignado de ¢ 48,148,005.41

Ejecución física: Como parte de esta meta se ha gestionado lo que corresponde a pago de salarios y demás remuneraciones de los dos funcionarios que forman parte del servicio tanto en labores administrativas (coordinadora) como en labores de campo (inspector) del servicio 25 Protección al Ambiente. Siendo lo anterior parte de labores como: coordinación de los servicios de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, atención a denuncias ambientales, coordinación y ejecución de actividades de
educación ambiental, coordinación de la logística del programa de recuperación de residuos valorizables, elaboración de proyectos, presupuestos y demás actividades administrativas.

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢29,256,910.64 que corresponde al 60% de lo asignado.

- Meta N° 14, denominada "Disponer durante el año 2023 de los recursos materiales, remuneraciones, servicios y equipos necesarios para realizar el quehacer ordinario de las labores de la Gestión Integral a nivel de prevención." por un monto asignado de ¢ 70,950,768.21

Ejecución física: En cuanto al tema de capacitación con el Cuerpo de Bomberos se desarrollaron los cursos dado apoyo a nuestras instituciones públicas para consolidad sus brigadas de emergencias. Con el propósito de mejorar los tiempos de respuesta ante un evento. Con respectos a las capacitaciones en los temas de Gestión del Riesgo y Cambio Climático se cumplió gracias al apoyo de las instituciones, universidades, organizaciones comunales y empresa privada se fortalece en el Cantón de Osa ambos temas que son transcendentales para un desarrollo amigable y sostenible para todos los habitantes. Se cumplió con éxitos la ejecución de simulacros y simulaciones con la participación de instituciones públicas y organizaciones comunales con éxitos. Se avanza en la colocación de instrumentos con el IMN, así como con el OVSICORI en Osa, tanto en el tema de las condiciones del tiempo con en la parte sísmica

Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢28,944,040.18 que corresponde al 41% de lo asignado.

- Meta N° 15, denominada "Apoyar las obras que se realizar por medio de la Comisión de Emergencias para evaluar el cumplimiento de los proyectos (Recursos 8114)", por un monto asignado de ¢30,000,000.00 programado para el II Semestre

Ejecución física: Se logró una alta ejecución física de las metas propuestas en cuanto atención de afectaciones en caminos públicos, generadas por eventos hidrometeorológicos durante el periodo 2023, logrando con esto la adquisición de materiales de construcción para mejoramiento de sistemas de drenaje, así como contratación de servicios de alquiler de maquinaria para la atención de caminos en coordinación con la oficina de Gestión de Riesgo.

La Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢26,740,964.10 que corresponde al 89% de lo asignado.

- Meta N° 16, denominada "En el periodo 2023, alcanzar una recaudación mínima de ¢134,744,822.97, por concepto de permisos de construcción y multas por infracción a la ley de construcciones para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitud de permiso", por un monto asignado de ¢385,999,168.12

Ejecución física: Este departamento de urbanismo durante el 2023 ha ejecutado en cada una de las secciones las siguientes gestiones:

- La Sección de Desarrollo Catastral gestionó entre visados y observaciones en el año del 2023 un total de 1151. ----------
- La sección de permisos de construcción revisó 740 solicitudes en APC, 77 solicitudes de Obra Menor, 58 solicitudes de Movimiento de Tierra APC, 5 solicitudes de Movimiento de Tierra

Menor, en este caso no se hace diferencia entre las aprobadas y los rechazos. ----------
Además, las jefaturas continúan trabajando en la atención de denuncias, consultas e inspecciones, revisión post aprobaciones, elaboración de criterios técnicos, confección de contrataciones, confección de informes, coordinaciones internas, colaboración al comité municipal de emergencias.
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢214,804,960.18, que representa un 74%.

**Programa 03 Inversiones**

En el Programa 03 Inversiones, se programaron treinta y cinco (35) metas, de las cuales un 83% corresponde a metas de mejora y un 17% a metas operativas, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

**a) Metas de Mejora:** Se programó un 7% para el primer semestre y, 93% para el segundo semestre.
**b) Metas Operativas:** Se programó un 42% para el primer semestre y, 58% para el segundo semestre.

Para un total asignado de un 100% para el periodo 2023, del cual se ejecutó según el siguiente detalle:

- Meta N° 1, denominada “Durante el año 2023 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa”, se le había asignado un presupuesto de ¢894,126,227.13

Ejecución física: Se logró un alto porcentaje de ejecución en la meta 01, alcanzando de esta manera los objetivos propuestos al inicio del periodo, en donde el proyecto más significativo que inició su ejecución durante el periodo 2023, fue la construcción de Plantel y Taller de la UTGV, el cual trae consigo una mejora sustancial en las condiciones de atención de los equipos con que cuenta nuestro ayuntamiento, lo cual maximiza la capacidad de atención de la red vial cantonal con equipo municipal.
Adicionalmente se cumplieron los demás objetivos de la meta, como lo son: Pago de componentes salariales de funcionarios, adquisición de repuestos de vehículos, adquisición de combustibles para vehículos, servicio de seguridad para las instalaciones, entre otros.
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢827,798,523.53 que corresponde al 93% de lo asignado.

- Meta N° 2, denominada “En el periodo 2023 brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades”, por un monto asignado de ¢ 879,879,860.79

Ejecución física: Se registra un alto nivel de ejecución física en la meta 02, en donde se logró cumplir en una medida significativa la propuesta para el periodo 2023, mejorando levemente la ejecución con respecto al periodo anterior, dentro de los elementos más preponderantes de este meta podemos citar: pago de componentes salariales de los funcionarios de campo, adquisición de repuestos de vehículos, adquisición de combustibles para vehículos, alquiler de maquinaria, entre otros.
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢743,053,190.83 que corresponde al 84% de lo asignado.

- Meta N° 3, denominada “En el periodo 2023 efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes , para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.”, por un monto asignado de ¢341,047,606.67

Ejecución física: La meta 03 registra una baja ejecución, debido principalmente a que dentro de esta se incorporaron recursos de contrapartida de proyectos articulados con el INDER, los cuales dentro de su etapa de aprobación has sufrido una serie de atrasos dentro de esa institución, con esto, no fue posible cumplir con el compromiso de ejecución para el periodo 2023, afectando seriamente el porcentaje de ejecución física considerando que dichos proyectos corresponden al 44% del total presupuestado para esta meta.
Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢124,950,672.56 que corresponde al 37% de lo asignado.

- Meta N° 4, denominada “En periodo 2023 llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica, Tratamiento Superficial Bituminoso y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón..”, se asignó un monto de ¢ 1,211,891,816.72

  Ejecución física: Se logra mejorar considerablemente el nivel de ejecución con respecto a la primera mitad del periodo, ejecutando proyectos programados tanto dentro del presupuesto ordinario 2023 como en el extraordinario 01-2023 los cuales corresponden a mejoramientos mediante colocación de carpeta asfáltica, mejoramiento de sistemas de drenaje como complemento de los asfaltados, bacheos mecanizados, entre otros, adicionalmente se realizó la cancelación de un reclamo administrativo por reajuste de precio del procedimiento de contratación administrativa 2020LN-000001-0019400001, correspondiente a proyectos ejecutados desde el periodo 2021 hasta el 2023.

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢1,211,891,816.72, que corresponde a un 91%
- Meta N° 5, denominada “Dar mantenimiento oportuno a la red vial cantonal mediante el desarrollo del convenio PRVC-II-MOPT/BID.”, por un monto asignado de semestre de ¢ 82,088,025.95

  Ejecución física: Considerando que esta meta se ejecuta de manera conjunta con el convenio PRVC-II-MOPT/BID, se requirió realizar una nueva programación de pagos a la Microempresa de Mantenimiento por Estándares Comunitarios (MMEC), por lo cual, a la Municipalidad le correspondió el pago de los meses de Junio, Julio, Agosto, posteriormente se generó una prórroga al convenio con el MOPT para continuar con el proyecto para los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2023.

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢64,305,914.76 que corresponde al 78% de lo asignado.
- Meta N° 6, denominada “Construir aceras en diferentes sitios del cantón, de acuerdo a un estudio de necesidades y prioridades del Plan Quinquenal.”, por un monto asignado de ¢ 118,071,178.64 programado para el segundo semestre

  Ejecución física: programado para el segundo semestre

  Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera
- Meta N° 7, denominada “Durante el periodo 2023 , ASFALTADO 400 M CAMINO 605317 COSTANERA C094LPS AL IMP CEMENTO SUPERAVIT.”, por un monto asignado de ¢14,007,804.95 para el segundo semestre

  Ejecución física: Considerando que los recursos incorporados en la presente meta eran insuficientes para una adecuada ejecución del proyecto, se propuso no ejecutarlos en el periodo programado hasta tanto no se cuenta con los recursos necesarios para dicho proyecto.

  Ejecución Financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 8, denominada “Mejorar las condiciones de trabajo en el Centro de Recuperación de Residuos Sólidos Valorizables, en cumplimiento con las normativas ambientales y de salud ocupacional vigente. Ya que el sitio no se encuentra acondicionado para las actividades que se deben desarrollar ahí.”, por un monto asignado de ¢ 14,246,196.42 programado para el segundo semestre.

  Ejecución física: En el segundo semestre se realizó una orden de pedido en el cual se incluyó la compra de protector solar. Asimismo, se gestionó la compra de un dispositivo GNSS necesario para el desarrollo de informes, inspecciones, levantamiento de información, entre otros.

  Ejecución Financiera: se registra una ejecución de ¢535,500.
- Meta N° 9, denominada “Construcción de una bodega para el resguardo de las herramientas y suministros del servicio de Aseo y vías.”, por un monto asignado de ¢126,000,000.00

  Ejecución física: se desarrolló la contratación para la bodega del servicio de aseo y vías, a fin de contar con un sitio idóneo para el resguardo de las herramientas del servicio, esto servirá para asegurar la vida útil de las herramientas utilizadas. ----------

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢119,385,103.78, que

corresponde a un 95% ----------

---

- Meta N° 10, denominada “Procurar una mayor seguridad al turista nacional y extranjero que visita la zona, mediante la contratación de salvavidas.”, por un monto asignado de ¢ 40,000,000.00

  Ejecución física este año no se registró ninguna ejecución, ya que el proceso de contratación tenía fecha de finalización a diciembre 2022, sin embargo, se está trabajando en un nuevo proceso de contratación para lo que resta del año y próximos años.

  Ejecución Financiera: no se registra ejecución financiera.
- Meta N° 11, denominada “Construcción de una Estación de Carga de Residuos Sólidos.”, por un monto asignado de ¢ 134,112,353.14

  Ejecución física: En el segundo semestre del 2023 se gestionó un monto de ¢36.060.898,02 como adenda al proceso 2022LA-000003-0019400001“OBRA PÚBLICA POR CONTRATO DISEÑOS, PLANOS CONSTRUCTIVOSY CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO TRANSFERENCIA MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS”, para realizar obras de zampeado, colocación de protecciones de columnas y losa de concreto, muro de gaviones y sistema de conducción de agua de escorrentía.

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢36,060,898.02 que corresponde a un 27%
- Meta N° 12, denominada “Dar mantenimiento a los parques que están a cargo de la Municipalidad de Osa, con el fin de contar con espacios idóneos para la sana recreación y esparcimiento de la niñez y población en general del cantón.”, por un monto asignado de ¢ 69,114,113.55 programado para el segundo semestre.

  Ejecución física: se espera el desarrollo de esta meta en el periodo 2024.

  Ejecución Financiera: no se refleja ejecución financiera
- Meta N° 13, denominada “Fortalecer las acciones administrativas en la consolidación y aplicación de las NICSP.”, por un monto asignado de ¢ 22,970,000.00

  Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de los servicios de mantenimiento del sistema integrado Decsis en proceso de implementación.

  Ejecución Financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢17,816,200.00 que corresponde al 78% de lo asignado.
- Meta N° 14, denominada: “Distribuir de manera oportuna los pagos mensuales del sistema integrado de catastro municipal”, por un monto asignado de ¢ 9,143,487.34

  Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto de Sistema de Catastro

  Ejecución Financiera: se registra un monto de ejecución de ₡8,336,403.29
- Meta N° 15, denominada “Realizar en el periodo 2023 los pagos mensuales oportunamente por el préstamo con la JUDESUR para la compra del terreno CENTRO CIVICO INSTITUCIONAL”, por un monto asignado de ¢22,400,000.00

  Ejecución física: Se realizó el pago oportunamente de las cuotas mensuales del crédito con la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur, con respecto al financiamiento del desarrollo del proyecto compra de terreno Centro Cívico Institucional

  Ejecución Financiera: se evidencia una ejecución financiera de ¢22,030,671.92 que corresponde a un 98%, de lo programado.
- Meta N° 16, denominada “En el segundo semestre del 2023, concluir la contratación de los servicios profesionales para la actualización y reformas Plan Regulador Sector Costero.”, por un monto asignado de ¢21,600,000.00

  Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre del 2023, sin embargo, se ha venido trabajando con MINAE para las reclasificaciones del PNE, insumos de vital importancia para la elaboración de los Planes Reguladores.

  Ejecución Financiera**:** No se evidencia ejecución financiera
- Meta N° 17, denominada “En el segundo semestre del 2023, iniciar con la construcción del parque de Palmar Norte.”, por un monto asignado de ¢ 732,000,000.00 ----------

  Ejecución física: es de interés indicar que actualmente las obras se encuentran en

desarrollo, el proyecto cuenta con un avance del 70% a la fecha del presente oficio, además, es importante mencionar que, se han otorgado dos giros, el primero en el mes de noviembre del 2023 con un total de ₡202,261,884.49, monto que representa el 30% del valor total de la obra, el segundo giro se entrega en el mes de enero del presente año, con un total de ₡235,972,198.57, monto que representa el 35% del total del costo del proyecto.

El proyecto bajo el nombre de "RENOVACIÓN PARQUE DE PALMAR NORTE "inicialmente realizada la adjudicación tenía un costo total de ₡674,206,281.63, sin embargo, con el fin de mejorar las áreas públicas aledañas al parque, se realizó una modificación unilateral al monto por 52 millones de colones, por lo cual, el proyecto en el tiempo actual tiene un costo total de ₡726,206,281.63

La ejecución física está en desarrollo desde hace una semana.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢730,925,725.60, que corresponde a un 100%

- Meta N° 18, denominada "Iluminación de la plaza de deportes de Sierpe", por un monto asignado de ¢18,000,000.00

Ejecución física: se gestionó contratación pública, para la Iluminación de la plaza de deportes de Sierpe" mediante contratación 2023LD-000023-0019400001, designado y ejecutado por colaborador de la alcaldía Lic. Luis Fernando Chavarría.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢18,000,000.00, que corresponde a un 100%

- Meta N° 19, denominada "Mejoras de la ASADA DE KILOMETRO 40.", por un monto asignado de ¢8,074,200.00

Ejecución física: se gestionó contratación pública, para "Mejoras de la ASADA DE KILOMETRO 40" mediante la ADI de Piedras Blancas, orden de pedido de la contratación 2022LA-000007-0019400001, designado y ejecutado por el Bach. Jesús Mora de la oficina Desarrollo Económico.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢5,015,000.00, que corresponde a un 62%

- Meta N° 20, denominada "Construcción de un Planche en el parque Janneth Pacheco", por un monto asignado de ¢22,300,000.00

Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2023LD-000031-0019400001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado y ejecutado por el Ing. Steve Fallas, de Soporte Técnico.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 22,295,259.49, que corresponde a un 100%

- Meta N° 21, denominada "Construcción de muro de gaviones, en la plaza de deportes de San Josecito Bahia Ballena.", por un monto asignado de ¢15,000,000.00

Ejecución física: Se gestionó contratación pública para estudios preliminares a la obra, bajo contratación 2023LD-000032-0019400001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado y ejecutado por el Ing. Steve Fallas, de Soporte Técnico.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 3,980,000.00, que corresponde a un 100%

- Meta N° 22, denominada "Adquisición materiales de construcción cementerio Palmar Sur", por un monto asignado de ¢6,000,000.00

Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2023LD-000031-0019400001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, ejecutado por la DDH conjuntamente con el Ing. Steve Fallas, de Soporte Técnico.

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 5,987,105.00, que corresponde a un 100%

- Meta N° 23, denominada "Adquisición de equipo y materiales Escuelas del distrito Palmar.", por un monto asignado de ¢7,200,000.00

Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2022LA-000007-0019400001, OP # 0822023020000001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado por la DDH al Lic. Michael Rugama V (Mobiliario y Eq. Para Esc. Palmar Sur)., además, otra OP la misma contratación, la # 0822023023000002

designado por la DDH al Ing. Steve Fallas de Soporte Técnico (Materiales para Malla Perimetral Esc. Finca 8).

Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 7,030,000.00, que corresponde a un 100%

- Meta N° 24, denominada "Adquisición Materiales Planche Multiuso en los Planes de Drake.", por un monto asignado de ¢10,000,000.00

  Ejecución física: No se ejecutó, durante el periodo se dio prioridad a crear nuevos proyectos y sus presupuestos, por lo que se dejó para fin de año, y la contratación por demanda que se tenía abierta, se le agotaron las líneas, y ya no alcanzaba el tiempo para una contratación nueva.

  Ejecución Financiera**:** no se registra ejecución financiera
- Meta N° 25, denominada "COLOCACIÓN DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMNOSO EN CAMINOS DEL CANTÓN DE OSA.", por un monto asignado de ¢16,699,500.00

  Ejecución física: Se logra una ejecución exitosa del 100% del monto programado, en donde se cumplió con la colocación de tratamiento superficial bituminoso en el camino 6-05-107 barrio La Laguna, distrito de Cortés.

  Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 16,699,489.85, que corresponde a un 100%
- Meta N° 26, denominada "REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CIUDAD CORTES.", por un monto asignado de ¢53,299,295.70

  Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo las contrataciones 2023LD-000007-0019400001 y 2023LD-000031-0019400001 (esta última incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución), designado por la DDH el Licdo. Michael Rugama y el Ing. Steve Fallas, de Soporte Técnico.

  Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 52,603,835.91, que corresponde a un 100%
- Meta N° 27, denominada "CONSTRUCCION PUENTE PEATONAL ACHICADORA Y VILLA COLÓN.", por un monto asignado de ¢51,269,114.42

  Ejecución física: No se ejecutó, inicialmente se modificó el recurso por lo que se tuvo que esperar el presupuesto extraordinario 01-2023, el cual llegó a finales del periodo, al ser tantos proyectos se ejecutó por orden de prioridades, no alcanzó tiempo para ejecutar todos los proyectos.

  Ejecución Financiera**:** No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 28, denominada "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN ZMT.", por un monto asignado de ¢140,000,000.00

  Ejecución física: por los tiempos de contratación y el tipo de contratación, no se pudo realizar, sin embargo se espera ejecutar estas obras en el primer semestre 2023.

  Ejecución Financiera**:** no se registra ejecución financiera
- Meta N° 29, denominada "Mejoras Escuela Valle del Diquis y CEN CINAI Dominicalito.", por un monto asignado de ¢10,532,331.69

  Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2022LA-000007-0019400001, OP # 0822023023000006, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado por la DDH al al Ing. Steve Fallas de Soporte Técnico (Poste para alumbrado de cancha Esc. Valle del Diquís).

  Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 2,880,000.00, que corresponde a un 27%
- Meta N° 30, denominada "Mejoras Escuela Agujitas, Curime DRAKE y Caña Blanca Palmar Norte.", por un monto asignado de ¢13,400,000.00

  Ejecución física: El proyecto de Curime, se valora su ejecución en el 2024, sin embargo, los proyectos de las Esc. De Agujitas y Caña Blancal no cumplen con los requisitos para la donación, 1 por estar en ZMT y la otra por estar en una zona de riesgo que está siendo atendida por la CNE y la UTGV.

  Ejecución Financiera**:** No se registra ejecución financiera ----------
  ----------

- Meta N° 31, denominada “Mejoras Cementerio de Cortes, Uvita, Plaza San Josecito.”, por un monto asignado de ¢24,200,000.00

  Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2023LD-000045-0019400001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado por la DDH al Ing. Steve Fallas de Soporte Técnico (Mejoras Cementerio de Cortés. Lo demás quedó pendiente de ejecutar por falta de tiempo para contratar.

  Ejecución Financiera**:** No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 32, denominada “Mejoras Asada Piedras Blancas y Equipo ADI Piedras Blancas”, por un monto asignado de ¢5,850,000.00

  Ejecución física: No se ejecutó, fue un proyecto incluido en el extraordinario 01-2023 y su aprobación fue al final del periodo, y no alcanzó el tiempo para ejecutar una contratación por la cantidad de proyectos a cargo.

  Ejecución Financiera**:** no se registra ejecución financiera.
- Meta N° 33, denominada “Adquisición de Materiales escuelas del distrito C.Cortes.”, por un monto asignado de ¢2,612,000.00

  Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2022LA-000007-0019400001, OP # 0822023023000004, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, designado por la DDH y seguimiento de su ejecución al Ing. Steve Fallas de Soporte Técnico (Esc. Vista Térraba).
- Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 2,576,140.00, que corresponde a un 100%
- Meta N° 34, denominada “CONVENIO MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPALIDAD DE OSA.”, por un monto asignado de ¢33,300,000.00

  Ejecución física: Por solicitud del Alcalde Municipal, en atención a aumento de incidencias delictivas y en pro de colaborar con esta área y seguridad ciudadana, la DDH gestionó convenio con el Ministerio de Seguridad Pública, contratación pública, para la Iluminación de la plaza de deportes de Sierpe” mediante contratación 2023LD-000023-0019400001, designado por la DDH a Servicios Generales por ser el ente técnico para la compra de este tipo de Bienes.

  Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 31,500,000.00, que corresponde a un 100%
- Meta N° 35, denominada “Mejoras Escuela Vergel y Vista Térraba.”, por un monto asignado de ¢4,132,622.00

  Ejecución física: se tiene programado para el segundo semestre.

  Ejecución Financiera**:** Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 52,603,835.91, que corresponde a un 100%

**Programa 04 Partidas Específicas**

En el Programa 04 Partidas Específicas, se programaron cuatro (4) metas, de las cuales el 100% corresponde a metas de mejora, distribuidas para el periodo 2023 de la siguiente manera:

a) **Metas de Mejora:** Se programó el 100% para el segundo periodo 2023.

- Meta N° 1 “Durante el I semestre realizar la adquisición de materiales de construcción para mejoras en la escuela de Progreso, Bahía Drake.”, por un monto asignado para el I semestre de ₡ 8,625,132.00

  Ejecución física: Para este proyecto, se recibió la solicitud de la Junta de Educación de la Escuela el Progreso, donde indican que no requieren de esta inversión, pues recibirán del MEP la construcción de la infraestructura totalmente nueva, por lo que el concejo distrital procedió con la solicitud de modificación de este.

  Ejecución financiera: No se registra ejecución financiera.
- Meta N° 2 “Reparación y mantenimiento de los parques de Barrio San José, y el que se ubica costado de la Iglesia Católica de Puerto Cortes, distrito de Cortes.”, por un monto asignado para el II semestre de ₡4,826,272.00

  Ejecución física: Se gestionó contratación pública, bajo contratación 2023LD-000044-0019400001, incluida como compromiso presupuestario que está en ejecución, ejecutado por la DDH conjuntamente con el Ing. Steve Fallas, de Soporte Técnico.

Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 2,146,165.60, que corresponde a un 100%

- Meta N° 3 “Adquirir materiales para mejorar el desfogue y Alcantarillado en el sector del campo ferial de Palmar Norte, I etapa de construcción de rampas en ligares estratégicos de Palmar norte.”, por un monto asignado para el II semestre de ₡5,208,487.00

  Ejecución física: se debe modificar, se espera la coordinación del síndico con actores sociales de la sociedad.

  Ejecución financiera: No registra ejecución financiera.
- Meta N°4 “Compra de equipo tecnológico y mobiliario para la Asociación de Desarrollo Integral de Palmar Norte, distrito Palmar.”, para el primer semestre por un monto de ₡5,744,092.00

  Ejecución física: se gestionó contratación pública, mediante contratación 2023LD-000003-0019400001, OP# 0822023030100045 y 0822023030100046 designado por la DDH a colaborador de la alcaldía Lic. Luis Fernando Chavarría.

  Ejecución financiera: Se dio ejecución financiera por un monto de ¢ 5,503,143.88, que corresponde a un 100%

**2. Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios**

- **Programa 01 Dirección y Administración General**, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, se logró transferir a las instituciones un porcentaje considerable quedando pendiente solo lo correspondiente a los ingresos, según lo que establece el Decreto N° 37861-MEP.
- **Programa 02 Servicios Comunales**, para este programa se tiene establecido 20 metas, del cual se tiene un cumplimiento presupuestario del 83% con respecto a lo programado del 2023, cabe mencionar que estos proyectos responden a los servicios que presta la municipalidad, como es el de recolección y aseo de vías, estas actividades no se han suspendido ya que son esenciales en estos tiempos donde se debe combatir la propagación del dengue y algunas enfermedades que se transmiten por el mosquito.
- **Programa 03 Inversiones**: principales razones que afectaron el cumplimiento de las metas de este programa corresponden a proyectos en trámite bajo responsabilidad de la Unidad Técnica de Gestión Vial, según el siguiente detalle:

  La principal afectación para la ejecución de proyectos, la cual se ha vuelto recurrente durante los últimos años, es la modalidad de desembolsos de recursos provenientes de las leyes 8114/9329, en donde el último tracto se hace efectivo en la última semana de diciembre de cada periodo, imposibilitando así, la ejecución de estos recursos en el periodo que fueron presupuestados, lo cual provoca que dichos proyectos deban trasladarse al año siguiente, creando un desfase en la ejecución del siguiente periodo. De manera tal que, las cuadrillas de obra gris durante el primer semestre han estado ejecutando materiales adquiridos con presupuesto del 2022.

  Bajo el mismo panorama respecto a los proyectos de asfaltados se han visto afectados por la falta de recursos que provoca la programación de desembolsos de los recursos de caja única del estado.

  Adicionalmente, otra de las causas fundamentales de afectación a los objetivos del departamento, es la imposibilidad de atender caminos con un ancho menor a 14 metros, lo cual salió a la luz por una resolución de la Contraloría General de la República y posterior dictamen de la Procuraduría General de la República, esta situación provocó que se debiera realizar una reprogramación total de los proyecto incorporados originalmente en el POA 2023, ya que la mayoría de los caminos ahí incorporados incumplía con dicho ancho de vía.
- **Programa 04 Partidas Específicas,** en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución nula, debido a solicitudes de modificación de destino de las partidas, perjudicando en el proceso de ejecución.

**3. Análisis del desempeño institucional y programático, en términos de eficiencia, eficacia, economía y calidad en el uso de los recursos públicos, según el logro de objetivos, metas y resultados alcanzados en los indicadores de mayor relevancia, definidos en la planificación contenida en el presupuesto institucional aprobado. Asimismo, este desempeño debe analizarse en función de su aporte a la situación económica, social y de medio ambiente del país y de las metas y objetivos contenidos en los planes nacionales, sectoriales, regionales y municipales según corresponda.**

Como se establece en el Plan Operativo Anual, el mayor peso en tema presupuestario se encuentra en el programa III Inversiones, donde la gestión institucional, realiza las labores correspondientes a fin de solventar las diferentes necesidades que presenta el cantón en tema referente a caminos, de igual manera se genera iniciativas de apoyo a organizaciones sociales de las comunidades, con el objetivo de fortalecer estas estructuras sociales de base, de tal manera que contribuyan al desarrollo del cantón y con ello el bienestar común.

**4. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de mediano y largo plazo considerando las proyecciones plurianuales realizadas.**

El crecimiento económico del presupuesto municipal, va ir aumentando de forma pausada como efecto de las consecuencias de la Pandemia COVID-19, y los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud con la apertura del comercio en general, lo cual afecta directamente la recaudación tributaria, de igual manera la Municipalidad, como gobierno local deberá buscar los mecanismos y recursos necesarios para reactivar la economía del cantón, por medio de proyectos o planes de inversión, al igual de la búsqueda de cooperación del sector privado.

**5. Propuesta de medidas correctivas y de acciones a seguir en procura de fortalecer el proceso de mejora continua de la gestión institucional.**

Con base en la información que se recopiló en el proceso de la evaluación física y financiera surgen una serie de opiniones en pro de mejorar la ejecución física y financiera de las metas propuestas, estas sugerencias radican en dos programas específicamente el III. Hay que indicar que en estas sugerencias el ente responsable para llevar a cabo su cumplimiento sería el ente Contralor como fiscalizador de los procesos de ejecución física y financiera de los presupuestos municipales.

En el programa III, se recomienda continuar con la priorización de proyectos ajustando la ejecución de estos con los desembolsos efectuados por el Ministerio de Hacienda, con el fin de evitar inconvenientes por falta de contenido económico.

Se estará considerando en próximos planes la priorización de obras de mantenimiento en función a las condiciones climáticas, ya que se ha determinado que dependiendo la época en que se realicen los trabajos, se podrían ver beneficiados o afectos la calidad de los trabajos y sus costos.

Para el programa IV, se tiene programado su ejecución para el segundo semestre, cabe mencionar que para este programa queda pendiente únicamente 2 proyectos, de los cuales están siendo valorados para modificación, por lo que se tiene planeado la ejecución únicamente de dos para este año.

**GRADO CUMPLIMIENTO DE METAS PLAN OPERATIVO I SEMESTRE**

**MUNICIPALIDAD DE OSA**

**Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

| Variable | Cumplimiento de metas | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Mejora | | Operativas | | General | |
| | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado | Programado | Alcanzado |
| Programa I | 100% | 53% | 100% | 68% | 100% | 66% |
| Programa II | 100% | 100% | 100% | -319% | 100% | -276% |
| Programa III | 100% | 5% | 100% | 22% | 100% | 8% |
| Programa IV | 100% | 0% | 0% | 0% | 100% | 0% |
| **General (Todos los programas)** | **100%** | **40%** | **75%** | **-57%** | **100%** | **-50%** |

**Nota:** Este cuadro que debe ser remitido a la Contraloría General antes del 16 de febrero del periodo 2024

**Leído, analizado y expuesto el INFORME SEMESTRAL DE LA EVALUACION PRESUPUESTARIA AL 31 de Diciembre 2023, EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO DE LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE PRESUPUESTO PÚBLICOS N-1-2012-DC-DFOE, el Concejo Municipal de Osa ACUERDA, recibir la Información y darse por enterados. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**

**ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------**

**Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°193-2020-2024. ----------**

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°193-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°193-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

**Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°91-2020-2024. ----------**

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Extraordinaria N°91-2020-2024,** si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Extraordinaria N°91-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocío Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

**Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°194-2020-2024. pendiente apego al artículo 48 del CM. ----------**

**ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. ----------**

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, sábado, 6 de abril de 2024

**DAM-INFO-03-2024**

**Honorable**
**Concejo Municipal**
**Municipalidad de Osa**

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, el suscrito el Lic. Jorge Alberto Cole De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.

Este informe abarca el periodo comprendido desde el 18 de enero de 2024 al 24 de enero de 2024.

| FECHA | ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC. | ASUNTO: |
|---|---|---|
| 18/01/2024 | Reunión con personeros con la Empresa Costra Verde y la Licda. Tatiana Acuña Villachica, Directora de Desarrollo Humano y social de este municipio. | Conversar sobre la ejecución del convenio que presenta Costas Verde, sobre embellecimiento de áreas pública en el cantón de Osa. |
| 18/01/2024 | Reunión con el señor Edwin Pérez Beita, con cédula 1-0923-0630, vecino de Dominicalito de Osa. | Solicitud de intervención a camino público cerrado por una tercera persona en dicha comunidad. |
| 19/01/2024 | Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía. | Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía. |
| 19/01/2024 | Reunió con la Licda. Wendy López Vega, Directora Financiera Administrativa a.i y el señor Lic. Delvin Griffith Castillo, Tesorero Municipal. | Revisión de contratos e información para la apertura de nuevas cuentas bancarias corrientes entre las instituciones financieras. |
| 22/01/2024 | Realizar revisión y gestión de los acuerdos municipales notificados mediante con Asistentes de la Alcaldía. | Remisión a unidades correspondientes, así como brindar respuesta a acuerdos que se solicita respuesta de este despacho. |

| | | |
|---|---|---|
| 22/01/2024 | Reunión con el Lic. Carlos Porras Murillo, Director de Infraestructura Vial y la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente de la Alcaldía Municipal. | Tratar sobre solicitud de activación de póliza realizada por el señor Margiel Quesada, según Transcripción PCM-N°3674-2020-24. |
| 23/01/2024 | Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía. | Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía. |
| 23/01/2024 | Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros. | Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros. |
| 24/01/2024 | Asamblea Ordinaria del CORAC-Osa en cantón de Golfito. | Asamblea Ordinaria en Golfito para tratar temas diversos para el desarrollo regional. |
| 24/01/2024 | Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros. | Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros. |

**Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda**

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. ----------

Bueno, hoy me correspondió, ahí está el informe escrito para que ustedes lo vean hoy me correspondió representar a la municipalidad ante CORAC de la cual soy el representante ante la Comisión Nacional del concejo nacional del CORAC, puntos importantes que vamos a sesionar la próxima asamblea, la próxima reunión aquí en el concejo municipal, quería informales a ustedes cosas tales como estas, en donde vamos a tener aquí el próximo jueves 8 de febrero para que quedemos sabidos para que no se comprometan con el salón para y me lo reserven, jueves 8 de febrero,, igualmente vamos a tener una reunión extraordinaria en el Museo de Costa Rica en Palmar el martes 27 febrero y por lo general la primera reunión se van a realizar aquí en Osa, no hay que ir hasta Golfito, por otro lado estoy inviando al concejo para que, puede ser el próximo miércoles o. de este jueves en ocho podamos asistir a ver los avances de la construcción del parque Palmar Norte, yo quiero que vayan a ver las condiciones en que ha ido avanzando, quiero que hoy quede en un acuerdo que autorice hacer algo bonito en cuando la inauguración porque le va a tocar a ustedes inaugurarlo, quiero traer digamos la sinfónica Nacional algo que sea realmente bueno, inolvidable que la gente se sienta muy contenta de una obra que es importantísima, también puede ir presentando una moción que el señor alcalde inicie con la organización fecha y eventos etcétera etc. para organizar una inauguración del parque y el próximo jueves me gustaría que fuéramos todos, todos somos todos a ver el avance de las obras y las fotos respectivas y ver algunas mejoras que estamos proponiendo que se pueden realizar dentro de una contratación con recursos de otras… los recursos originales para el parque ya están, ya están y sirve para eso, pero estamos proponiendo unos recursos con la Unidad Técnica para intervenir dos calles que son fundamentales para el parque y para continuar con el tema obras civiles como la que hicimos frente a la iglesia verdad, pero si es importante que ustedes vallan a vean y el ingeniero y un arquitecto este con ustedes y le explique, para el otro jueves, para el otro jueves todo el concejo, tipo 10 am o 9 am de la mañana o después de medio día, yo no sé cómo hacen para vivir en Palmar Norte pero ahí si hace sol…..

Bueno lo otro es, informales que el presidente de la república viene para la región, estamos tratando de coordinar que nos visite principalmente para ver dos cosas, una con la inauguración del nuevo Centro de Operaciones del Humedal Térraba Sierpe que se inaugura en Ajuntaderas, entonces estamos invitados para que sepan, importante porque el presidente va hablar del otro tema que a nosotros nos interesa que es el aeropuerto, he estado bien cerca informado sobre el tema y va muy bien hay avances importantes que hay que rescatarlos, igualmente ese día es importante que yo le ponga una fecha hay que aprovechar para hablar con el presidente sobre la solución del puente de Ojochal, nosotros enviamos una nota al ministro solicitándole que por favor primero lo necesario no pudo, ahora le pedimos que contempla un puente Bailey en Ojochal, un puente Bailey que nos va a durar diez a veinte

años y deducirlo del el gobierno central a la municipalidad por ley, entonces podríamos solucionar un problema sin mayor costo financiero a la municipalidad, y que urge ahí, porque además esas alcantarilla que pusimos ahí tienen nombres y apellidos eso es un trabajo que tenemos pendiente que hay que terminarlo, en fin esto era lo que quería mencionarles, mañana a las 2:00 pm de la tarde si ustedes quieren venir tenemos una reunión en la clínica de la comunidad de Caña Blancal, para que escuchen el informe de los geólogos que contrato la municipalidad con el temas del lavado de alcantarilla que se hizo ahí y se cortó el paso a en esa comunidad y que ellos querían que nosotros, yay siempre asfaltáramos, cuando la municipalidad dispuso no va a meter ni un cinco hasta que no claro que si se puede intervenir, y por lo detectado del MINAE que yo he estado observando hay que hacer un trabajo enorme o la otra alternativa es que me parece más viable que es más barato y ahí si podríamos incluso con ese contrato que ya se está ejecutando que es el asfaltado de esta comunidad que estamos trabajando podríamos concluir el caso. Entonces mañana a las 2:pm de la tarde en viene esa comunidad y queremos yay que escuchen y que ellos mismos le planteen a la Junta de Educación, que la Junta de Educación desea. … ya de por si la junta tomo un acuerdo de que pasáramos esa calle del río que hay ahí, es el pedazo que necesitamos, pero tienen que dárnoslo, porque luego se va a hacer un hueco ahí, de todas maneras, siempre habrá que invertir, porque eso se está desplazando y se está desplazando y si no intervenimos la parte baja el desplazamiento va a seguir ocurriendo y hasta la escuela puede estar en peligro. Entonces están invitados. ----------

**ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. ----------**

**Punto 1. Se recibe correo electrónico el 17 de enero de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Carlos Vargas, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------**

Buen día. Gracias por vuestra labor y respuestas.

- estamos aún ilusionados por ver en vida nuestra calle de Escuela Barrio Alemania asfaltada y bien como todas más demás cercanas. Señor Alcalde, señor secretario, estimado señor Gamboa, muchas gracias por vuestra atención. Dios mediante El Concejo nos brinde el visto bueno don Allan realmente es algo que nos urge y nos ilusiona hace muchos años lograr. Le rogamos señor secretario a discreción ser el portador de nuestra sentida petición de lograr asfaltar nuestra calle de Escuela Barrio Alemania Palmar Norte.

Rogamos al secretario del Concejo invocar nuestra voz de acción para así sepa el Concejo nuesta sentida petición de lograr asfaltar nuestra calle.

**Una vez visto y analizado el correo electrónico el Concejo Municipal Acuerda copiar los oficios enviados por la UTGV de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

**Punto 2. Se recibe correo electrónico el 18 de enero de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Camilo González, dirigido al Concejo Municipal, el cual dice: ----------**

Buenos días señor Herrera.

Esperamos se encuentre muy bien.

Muy atentamente le solicitamos cómo secretario mayor nos brinde auxilio ante Concejo para mover, lograr La Calle de Escuela Barrio Alemania Palmar Norte-.

...Cómo es de su conocimiento tenemos más de mil días solicitando la misma. La falta de voluntad de ciertos empleados es pavorosa, como lo puede notar en sus respuestas desde el año 2021...

Le solicitamos señor Secretario mayor; nos colabore con la urgencia de asfaltar nuestra calle de Escuela y Salón comunal de Barrio Alemania . Palmar Norte.

**Una vez visto y analizado el correo electrónico el Concejo Municipal Acuerda copiar los oficios enviados por la UTGV de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

**Punto 3. Se recibe nota, de fecha 16 de enero de 2024, recibida el 17 de enero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrita por Lizbeth Alvarado Badilla, dirigida al**

**Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Licenciada Isabel Chaves Bonilla, al Concejo Municipal de Osa y Alcaldía de Osa, la cual dice: ----------**

Estimada Licenciada Chávez,

Es un placer dirigirme a usted para solicitar información con respecto a la prórroga de concesión presentada a nombre de Marieta Badilla Ureña el pasado 8 de febrero de 2021 ante la Zona Marítimo Terrestre.

En comunicaciones anteriores, he recibido la gentileza de la Licenciada Isabel Chávez. quien me informó que el Consejo Municipal habría tomado el acuerdo de aprobar la prórroga. No obstante, me indicó que revisaría los correos para verificar SÍ ya se ha transcrito al Departamento de Zona, seguimiento al trámite correspondiente.

Lamentablemente, a pesar de haber enviado un correo el 12 de diciembre solicitando información adicional, no he recibido respuesta hasta la fecha.

Agradecería su amable colaboración y orientación en este asunto para poder dar continuidad al proceso de prórroga de la concesión. Quedo a la espera de su pronta respuesta.

**Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal le solicita al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, brinde un informe sobre el tema y del porque no se ha notificado el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Osa. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**

**Punto 4. Se recibe oficio CL-FEDEMSUR OF-001-2024, de fecha 18 de enero de 2024, recibido el 22 de enero de 202, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Steven Barrantes Núñez y Emil Fallas Cerdas, ambos Miembro Comisión Liquidadora, dirigido al Concejo Municipal la cual dice: ----------**

Asunto: Solicitud de espacio para exponer situación de Oficinas FEDEMSUR

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo, desde la Comisión Liquidadora de la Federación de Municipalidades de la Zona Sur – FEDEMSUR, por medio del presente me permito solicitar un espacio con carácter de urgencia en la sesión de este Concejo Municipal para exponer la situación de las Oficinas de FEDEMSUR ubicada en Río Claro de Golfito, por lo cual se solicita espacio ante este Concejo Municipal para que los miembros de la Comisión Liquidadora el ing. Steven Barrantes Nuñez y la Ing. Emil Fallas Cerdas, expongan la situación actual de la propiedad de FEDEMSUR.

**Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal concede audiencia en sesión ordinaria para el 31 de enero de 2024, que da inicio a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**

**Punto 5. Se recibe nota, de fecha 16 de enero de 2024, recibida el 22 de enero de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrita por Jaqueline Matarrita Campos, presidente y Maritza Jiménez Calvo, secretaria, ADI Palmar Sur, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: ----------**

Reciban un cordial saludo de la junta directiva de la Asociación Integral de desarrollo comunal de Palmar Sur de Osa.

Por este medio nos dirigimos a ustedes con el objetivo de apoyar a la banda rítmica musical de Palmar Sur la cual tiene diez años de haber iniciado. Está conformada por jóvenes de varias edades y la intención es brindar a los jóvenes de Palmar Sur una alternativa de recreación y aprendizaje y a su vez contar con un grupo musical en crecimiento que pueda participar en diferentes actividades a nivel del cantón y fuera de él. Podemos mencionar que este grupo ha venido tradicionalmente participando por sus propios medios y haciendo un gran esfuerzo a lo largo de diez años en las diferentes actividades como desfiles, fiestas, la diana del 15 de setiembre y otros.

Ellos requieren nuestra ayuda y apoyo para la compra de instrumentos musicales dado que los que tienen están un alto grado de deterioro.
Es por ello que nos dirigimos a ustedes con todo respeto para solicitarles su apoyo a nuestra gestión la cual traerá un gran beneficio a nuestros jóvenes y por ende a nuestras comunidades del cantón de Osa.
Lo que se requiere adquirir es lo siguiente:
> Un bombo de marcha stark 26x14
> Un bombo de marcha stark 24x14
> Un bombo de marcha stark 22x14
> Un bombo de marcha stark 20x14
> Cuatro trompetas bb plateadas
> Dos trombones tenor bb
> Dos saxofones alto
> Un tambora super natural.
> Dos parches #13 evans
> Dos parches "14 remo.
> Cinco liras jumbo de 25 teclas.
> Un parche #10 p/conga remo
> Un parche #11 p/conga remo
> Dos platillos 16 # thin crash
> Dos pedestal p/ platillos
> Dos cencerro salsa cha cha low lp
> Dos jam block medio lp
> Dos cencerro salsa songo lp
> Diez pares de bolillos vic firth
> Un timbal aspire #13y #14 lp.
Para una mayor información se adjunta una proforma solicitada en instrumentos musicales Bansbach en Pérez Zeledón.
Para cualquier notificación por favor dirigirse al correo electrónico:
jacquelinematarritagomes@gmail.com o a los números telefónicos 63-31-95-55/ 88-56-20-48
**Una vez leída y analizada la nota el Concejo Municipal traslada a la administración para su valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**
**Punto 6. Se recibe oficio CCDROSA19012024-002, de fecha 19 de enero de 2024, recibido el 23 de enero de 2023, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por, Lic. Noryams Salas Flores, presidente y representante legal CCDR de Osa, dirigido al Concejo Municipal el cual dice: ----------**
NORYAMS JAVIER SALAS FLORES, portador de la cédula de identidad número 603620101, en mi condición de presidente y representante legal del C.C.D.R.OSA, certifico que los Estados Financieros, Informes de Evaluación, Informes de Ejecución y Liquidación Presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2023, fueron estudiados y aprobados por este comité en el Acta Extraordinaria número N°003- 2024-2025. Sesión extraordinaria 003-2024-2025 del 19 de enero del 2024 en el ARTÍCULO QUINTO 5.1 Se acuerda que el señor Noryams Salas Flores, presidente del CCDR.OSA, firme y remita los estados financieros, Informes de Evaluación, Informes de Ejecución y Liquidación Presupuestaria del Cuarto Trimestre del año 2023. a la administración y Concejo Municipal para su aprobación y conocimiento de los mismos.
**Una vez leída y analizada la nota, el Concejo Municipal recibe la información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**
**Punto 7. Se recibe oficio PDI-0056-2024, de fecha 23 de enero de 2024, recibido el 23 de enero de 2023, en la secretaría del concejo, vía correo electrónico, suscrito por, Lic.**

**Carlos Porras Murillo, Director Administrativo de Infraestructura Vial, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal el cual dice: ----------**

ASUNTO: Solicitud de autorización para uso de salón de sesiones Honorables miembros del Concejo Municipal

Por este medio les saludo y a su vez solicito de la manera más respetuosa autorizar a la UTGV para utilizar el salón de sesiones municipal el día jueves 25 de enero a las 2:00 pm, con el fin de recibir a los pobladores de la comunidad de Caña Blancal, distrito de Palmar, a la exposición de los resultados de los estudios realizados al deslizamiento ocurrido en dicha comunidad en el periodo 2023, el cual generó una seria afectación al camino público.

Al mismo tiempo, se externa formal invitación a los miembros del Concejo Municipal para asistir a dicha actividad.

**Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo Municipal autoriza el uso de la sala de sesiones, siempre y cuando se responsabilicen por el buen uso de los activos que se encuentran en la sala de sesiones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**

**ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. ----------**

**(No hay)**

**ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. ----------**

**(No hay)**

**ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. ----------**

**Acuerdo N°1: de la regidora propietaria Rocío Soto Varela, que a la letra dice: ----------**

Mociono para que se acuerde la autorización al señor alcalde, para que organice la fecha, el presupuesto y las actividades para que se realice la inauguración del parque de Palmar Norte. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. ----------**

**Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Andrey Zúñiga Sáenz, Rocio Soto Varela, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----------**

**ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. ----------**

**(no se presentaron)**

**"Siendo las diecisiete horas y diecisiete minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión." ----------**

| | |
|---|---|
| **Alfredo Soto Elizondo** | **MSc. Allan Herrera Jiménez** |
| **Presidente Municipal** | **Secretario del Concejo Municipal** |

---